

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas
 Sem, un trimestre... 3'50 id.
 Anual, un trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

PERIÓDICO POLITICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

PÁGINA AGRÍCOLA

Cultivo racional del olivo.

La ciencia no ha sancionado la opinión del vulgo, que cree que debe dejarse descansar al olivo, después de un año de plena producción; antes al contrario, afirma que los olivos bien cultivados deben dar producto todos los años.

Al efecto, dice que basta proporcionarles los elementos nutritivos necesarios para que el ruto llegue á completa madurez y adquieran las ramas suficiente robustez para producir al año siguiente. Abonar lo conveniente; podar las ramas de modo que tengan desarrollo proporcional al vigor de las raíces; mantener la humedad necesaria para que flores ó frutos no caigan á los primeros calores; combatir las enfermedades y señaladamente las que marchitan las hojas produciendo su caída cuando son más necesarias, esto es lo que debe hacerse.

Datos interesantes ofrece sobre este punto la cátedra ambulante de Agricultura de Peruvia, que extractamos á continuación.

En un olivar se abonaron 40 plantas, según costumbre en la región, y se sacó un producto neto de 498 L.

Y abonando otras 40 plantas con residuos de las habas, complementados con 5 kilogramos de superfosfato y 10 de ceniza, resultó un producto de 1.766 L.

De manera que el sup. rávit fué de 1.268 L. á favor del abono complementado, en comparación con el que se emplea en el país.

No pueden conducir, claro está, las experiencias de un solo bienio, como son las de que se trata, á una conclusión definitiva, y más en plantas leñosas. Pero sí dejan entrever la utilidad de los abonos químicos y verdes complementados, si se les compara con el estiércol ordinario.

Extensamente trata la Memoria á que nos contraemos de la limpieza de los troncos y raíces del olivo. Unos y otras están carcomidos, ó por las malas condiciones del desagüe del terreno, ó por efecto de grandes cortaduras.

No debe olvidarse el quitar con esmero la carcoma, ahuecar la tierra en torno del olivo y cubrir las heridas con una resina ó unguento que las proteja de la podredumbre, pues todo eso vigoriza las plantas y las dispone para cosecha abundante.

Igualmente aconseja la experiencia el tratamiento de las ramas del olivo con la mezcla cupro-cálcica ó «caldó bordelés», que se usa como preventivo contra el «mildiu» ó peronospora de la vid, pues sirve para defender las hojas de una grave enfermedad, que se conoce con el nombre de «ojo de pavo» y que produce la caída de las flores, especialmente en la primavera.

Debe aplicarse este tratamiento cada dos años, en Junio y Septiembre, y la solución debe ser de 2 kilogramos de sulfato de cobre y 1'5 de cal apagada en 100 L. de agua.

No se ha de olvidar la poda anual que evita los cortes demasiado fuertes, mantiene la forma y uniformidad en las ramas y permite darles la inclinación convenientes para producir y limitar el desarrollo de los chupones, que deben quitarse cuando son tiernos dos veces al año.

De este modo puede hacerse frente á la crisis olivarera, que tiene como primera causa la depreciación de aceite de oliva, debida en parte á la competencia que le hace el de si-

mientes, y en parte también al descuido de los olivicultores, que consideran estas plantas como si fueran cultivos forestales, y hay que tener en cuenta que no es lo mismo un pino que un olivo.

Recuérdese, en fin, aquello de que «el que labra el olivo le pide el fruto; el que lo abona, lo obtiene, y el que poda, le obliga á que lo dé».

Manuel.

Chisporroteos.

¡Caramba, lo que mentimos

los muchachos de la prensa!

Con tal de llenar columnas

y poner las cabeceras

con títulos sugestivos

y monumentales letras,

para llamar la atención

y aumentar mucho la venta

de papel extraordinario,

que es igual que las pesetas

por que suele tener hoja

y luego no hay quien las quiera,

dámos cada noticia

que causa la gran sorpresa

y á cualquier hombre sensible

patidifuso le deja,

Hace dos días venían

derramando mil tristezas;

el ¡¡Hambre!! por todas partes,

¡¡Asolación y miseria!!

¡¡Perjuicios de la sequía!!

¡¡Pérdida de las cosechas!!

y después, en dos minutos,

se cambia toda la escena

y en cuanto caen cuatro gotas

dió por completo la vuelta

y en redondo se asegura

la recolección más buena

y la sobra de jornales

ya la dicha más completa.

Cuando leo ciertas cosas

digo yo con mi conciencia,

¡Señores, cuánto mentimos

los muchachos de la prensal

SANSON CARRASCO.

LAS SUBSISTENCIAS

EL SERVICIO DE MATADEROS

Ha firmado S. M. el Rey un importante decreto de Gobernación, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º Los Municipios de las capitales de provincias y pueblos de más de 10.000 habitantes procederán con la mayor urgencia á construir en las respectivas localidades, si ya no lo tuvieran, un Matadero general para toda clase de ganados, ó á reformar los ya existentes, según lo exijan las circunstancias en cada punto.

Art. 2.º Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, y mientras se realizan las obras mencionadas, se creará en todos los Mataderos una mondonguería para la limpieza y aprovechamiento de los despojos.

Art. 3.º En los Mataderos de las capitales de provincias y de los pueblos anexionados se destinará una nave especial para la matanza libre de las reses por cuenta de los ganaderos, tratantes y tablajeros.

Art. 4.º En dichos Mataderos se establecerá también un departamento especial que será destinado á depósito é inspección de las reses

muerdas en otros Mataderos y á la venta de carnes al por mayor.

Art. 5.º Se procederá inmediatamente á la instalación de básculas de esfera indicadora para el peso de las carnes, en sustitución de las romanas que hoy existen.

Art. 6.º Se permitirá la circulación y consumo de carnes de producción nacional, sacrificadas en los Mataderos rurales que pudieran crearse con la intervención de la Asociación General de Ganaderos, ó por otra análoga que se constituyere con dicho objeto.

Art. 7.º Para el transporte de las carnes por ferrocarriles, el Gobierno gestionará con las Empresas la creación de un servicio de vagones frigoríficos.

Art. 8.º La venta de las reses en los Mataderos se podrá hacer pesando en vivo las de aquellos ganaderos que así lo deseen.

Art. 9.º Los Municipios comprendidos en dicho decreto procederán inmediatamente á la organización de los medios conducentes para que se efectúe la venta de la carne directamente del productor al carnicero teniendo en cuenta las disposiciones siguientes:

1.º Los servicios mencionados no podrán ser en adelante, y mientras otra cosa se disponga, objeto de un arriendo.

2.º No obstante, si la Sociedad general de Ganaderos del Reino ó otra análoga de productores, se organizase con el fin de surtir directamente al consumidor en una ó varias localidades, ofreciendo las necesarias garantías y previa la correspondiente autorización del Gobierno, dicha Sociedad será el único intermediario, quedando en este caso reducida la acción municipal á las funciones de inspección.

3.º Los Municipios que estuviesen obligados por un contrato con alguna Sociedad de abastecedores podrán optar entre rescindirle mediante el pago de la indemnización que correspondiera ó seguir hasta su terminación. Mientras el plazo se cumple se limitarán los Municipios á las funciones que se les asignan respecto de la nave libre y de las tablajerías reguladoras.

Art. 10. Los Ayuntamientos comprendidos en este decreto organizarán un servicio especial de carros para el transporte de las carnes á las tablajerías.

Art. 11. Para el servicio de mataderos que se establece en este decreto se crea en los Municipios una Comisión especial, compuesta:

1.º Del alcalde presidente.

2.º De un médico de la Beneficencia municipal encargado especialmente de lo que se refiere á la higiene en los mataderos.

3.º De uno ó dos veterinarios encargados de la inspección de mataderos, los cuales, cuando el servicio lo exija, podrán tener á sus órdenes el personal facultativo y subalterno que se estime necesario.

4.º De un representante de la Sociedad general de Ganaderos, y en su defecto, de la persona designada por el presidente de dicha Asociación.

5.º De un representante de los carniceros elegido por los individuos del gremio de entre los que paguen la primera cuota de contribución.

Art. 12. Determina las funciones de esta Comisión.

Son, entre otras, la formación del reglamento, procurar el abastecimiento en los mataderos, unificar en las poblaciones de más de 20.000 habitantes los reglamentos y tributaciones de los mataderos, la formación de tarifas reguladoras del precio de la carne.

Art. 13. En todos los mataderos habrá un fiel de ganadero nombrado á propuesta de los de la localidad, por la Comisión especial.

Este fiel dará certificación de los pesos de las reses muertas y de los demás extremos que se le pidan por los dueños de las mismas.

Art. 14. El adeudo seguirá haciéndose por kilogramos hasta el peso máximo de las razas actuales señalándose como máximo á la vaca doscientos ochenta y siete kilos quinientos gramos, al buey y toro trescientos cuarenta y cinco kilos y al lanar hasta el peso de ciento treinta kilos ochocientos gramos y el ganado de cerda cien kilos de peso en canal.

Art. 15. Los animales que excedan del peso mencionado en el artículo anterior no devengarán derecho alguno por el exceso de peso.

Art. 15. En el plazo de un mes á contar desde la publicación del presente decreto los Municipios redactarán los respectivos reglamentos del servicio procediéndose desde luego al nombramiento de la Comisión á que hace referencia el art. 11.

Art. 17. Los demás Municipios de España previa autorización del ministerio de la Gobernación podrán establecer el servicio de mataderos en las mismas condiciones que se determinan en este decreto.

Paisajes castellanos.

EN EL PUEBLO

Después de despedirme de la familia he tomado la maleta y el bastón; después he salido á la calle, he atravesado varias y he llegado junto al parador donde parte la diligencia que ha de conducirme al pueblo... (el nombre no hace al caso es... un pueblo de Castilla.)

Hemos subido á la delantera el mayoral, el zagal y yo dentro tres señoras y un anciano; en la baca los equipajes. El zagal ha fustigado las mulas y hemos salido de la población cuando Febo comenzaba á enviar sus dorados rayos sobre la tierra.

Primero caminamos en silencio; el mayoral comenzó á hablar; no sé lo que habló ni pude entenderle.

Aquí y allá encontramos aldeanos que saludan al pasar; á derecha é izquierda de la carretera tierras y viñedos; rebaños numerosos; algún labriego que comienza el trabajo...

Hemos llegado al pueblo; los chicos rodean la diligencia y nos miran de abajo á arriba; las señoras y el anciano han marchado con sus familias que les esperaban; un mozo robusto y coloradote se encarga de llevarlos los equipajes... ¿Y yo dónde voy? He querido sorprender á los míos y el sorprendido soy yo. He preguntado á un chico y gustoso se ha prestado á acompañarme.

Después de recorrer varias calles hemos llegado á una ancha plazoleta.

—Allí—me ha dicho el muchacho indicándome con su mano—allí vive el Sr. Guillermo.

Y yo después de darle las gracias me he dirigido á casa de mi abuelo. A la puerta se hallaba una mujer gordeta y colorada, primero fingió conocerme sin ser cierto y por fin cuando me reconoció, era una vecina, me introdujo en el comedor de mi abuelo que se disponía á comer con un primo mío, fuimos tres á la mesa.

Antonio Vicent.

¡POETA YO!, ¡LITERATO YO!

Me acabo de levantar y abro la correspondencia. Paso la vista por mi querido DIARIO DE AVILA y veo entre otras cosas «Ante la bandera» (para el literato y poeta Maximiliano Sanz.) Me restrego los ojos creyendo que estoy todavía dormido y exclamo admirativamente (¿adverbio nuevo?) ¡poeta yo!, ¡literato yo!, miro la firma del *guasón* y repito: este Sr. Vicent me ha confundido; gracias, sin embargo. Después leo la crónica á mi dedicada y me impresionó agradablemente. «Ante la bandera» es un poema patriótico expuesto con maestría. Aquel viejo que anda siete leguas, por ver vestido de soldado á su discípulo, es un símbolo. La descripción de la jura de la bandera está admirablemente hecha... Y al terminar de leer esta crónica vuelvo á exclamar casi indignado: ¡poeta yo!, ¡literato yo! y otra vez saboreo la lectura de «Ante la bandera.»

Para *insultar* de ese modo, compañero Antonio es necesario que la *victima* posea en realidad los defectos que se la atribuyen, pues de lo contrario se expone el *verdugo* á la *calumnia* y esta es castigada severamente por el código.

Queríamos pues Sr. Vicent en que todo eso de literato y poeta es guayaba refinada, obsequiada en un momento de *obcecación* y *arrebato*; solo así puedo perdonarle, de lo contrario esté prevenido para recibir cualquier día á mis padrinos.

Y hago mutis, murmurando ¡poeta yo!, ¡literato yo!

Maximiliano Sanz.

ORIGEN DEL PAN

Bien puede asegurarse sin hipérbolé, que el pan es la base de la alimentación humana; fabriquése con ésta ó la otra sustancia, reciba peor ó mejor cocción y désele la forma que se quiera, la masa compuesta por harina de semillas y agua resulta el alimento más barato é imprescindible de la vida.

El origen del pan se remonta al nacimiento de la civilización en el Extremo Oriente. Su introducción en Egipto también es muy remota, como lo prueban los fragmentos hallados en fosas y sepulcros, algunos de los cuales tienen la particularidad de presentar con señales visibles un antiguo estado de fermentación; del Egipto tomaron los hebreos el uso de pan fermentado, pues algunos libros lo consignan así.

Compréndese fácilmente que los procedimientos de fábricas y cocción debían ser elementales; en efecto, se colocaba un pedazo de masa en forma de torta sobre el hogar de la cocina, se le cubría de ceniza ó de brasas y se le dejaba hasta que tuviese cocido. Así fué cómo Sarah preparó el pan destinado á la comida de los ángeles y que Abraham recibió de manos de tres aparentes viajeros.

Poco después, y aun por los mismos hebreos se empleó un sistema de cocción más perfeccionado, consiste en colocar sobre una parrilla ó dentro de alguna sartén la masa aplastada. También se cita el empleo de hornillos portátiles, aunque de dimensiones reducidas. En cuanto á si los hebreos comían el pan con ó sin levadura, es cosa averiguada que el pan ázimo solo se consumía en algunos días y en determinadas fiestas.

Las palabras repetidas de la Escritura «romper el pan», hacen creer fundadamente que por aquel tiempo se fabricaba en forma de torta homogénea, esto es, sin hendiduras ni saliente alguno.

El arte de fabricar el pan con harina de trigo se transmitió desde luego á la Europa oriental; los hebreos lo conocieron de muy antiguo y en Italia también se inició, aunque en fecha posterior. Es cosa evidente que los romanos empleaban el pan de trigo antes que la metrúpoli fuese tomada por los galos, ó sea hacia el año 365 de su fundación, pues sabida es la añagaza empleada por los defensores del Capitolio, que arrojaron muchos panes á los sitiadores para demostrar que tenían provisiones en abundancia.

No se crea por esto que existía el arte del panadero, ó por mejor decir, la industria de

fabricar pan. La faena de hacer el pan se hacía por las mujeres, y cada familia disponía de un horno particular, hecho de tierra ó adobes. Hasta el reinado de Trajano no se organizó el oficio de panaderos, pues este famoso emperador, para poner á Roma al abrigo de una escasez ó carestías perjudiciales, estableció embrionariamente la asociación de panaderos.

De Italia, el arte de fabricar el pan, se extendió á toda Europa, y Pinillo cita con encomio el pan confeccionado en la Galia y en España. La confección se hacía, sin embargo, por sistemas primitivos, hasta los tiempos de Tarquino el Soberbio, en que se comenzó á notar mejoras extraordinarias, merced á las mejores moliendas y al uso de hornos en buenas condiciones.

Los franceses fabrican desde larga fecha un pan especial que servía para depositar en él determinados alimentos. Este pan es ni más ni menos que la torta cocida en las brasas que se usa en algunas regiones en España para comer los *gaspaños*, revoltillo muy suculento y alimenticio. La fama de tales tortas proviene en la vecina república de la costumbre que tenían sus antiguos reyes, de agasajar al pueblo cuando ocupaban el trono. Se citan entre otras la elevación de Luis XII con motivo de la cual distribuyéronse 1.294 docenas, y la de Carlos X, también muy pródiga en este asunto.

Actualmente la fabricación del pan ha alcanzado un desarrollo y una perfección sorprendente. Hay pan inglés, de Viena, de la reina y otra infinidad de clases delicadas.

TIERRA CASTELLANA

(Rápida)

...No, no es un periódico, no es un semanario ilustrado; no es una simple revista; es algo más, más grande, más hermoso; es algo así como un símbolo, como una esperanza; es el comenzar de las esperanzas, de los afanes, de los desvelos de los intelectuales castellanos...

Tierra Castellana es el primer aviso de la resurrección de Castilla; viene á llenar un gran hueco; es para los castellanos y todos pueden escribir en ella sin distinción de ideas ni de edades... Ved sino su primer número y vereis diferentes firmas, diferentes ideas pero todas juntas para la idea grande: hacer Castilla.

Al tomar en mis manos el primer número de nuestro periódico, cuando después de mirarle y hojearle me cercioré bien de que era por y para Castilla; después de comprender que era el primer paso y el más grande, el más transcendental para la unión castellana... he sentido deseos de aplaudir sí, de aplaudir á los que generosamente sin más interés que el de Castilla, el de la región, el de la Patria, se han prestado para despertar á Castilla del largo sueño en que dormitaba...

Y no solo aplausos, es necesario que todos les prestemos ayuda; todos los que sentimos latir nuestros corazones nobles castellanos... y que ellos sigan por el camino emprendido, para ellos, solo para ellos, será la gloria de tan magna obra.

Y si alguno pretende arrebatársela nosotros los que somos castellanos netos nos encargaremos de dejársela solo para ellos.

¡Adelante! Castilla existe: nos lo demostró ha poco, es necesario hacerla surgir fuerte vigorosa y si los hombres se olvidan de daros lo que os pertenece... la Patria y la Religión... esas no olvidan...

Antonio Vicent.

Valladolid 12.

NOTICIAS

En la tarde de ayer fué herido de una puñalada en un insio el niño Arsenio López, hijo de nuestro querido amigo el Depositario de la Diputación, D. Arsenio López.

El agresor es otro pequesuelo, Luciano López (a) *El Curro*, el cual se dedica á vender bollos en la puerta del Instituto. Se dió á la fuga una vez cometido el hecho, siendo detenido al poco tiempo.

El Médico forense, Sr. Nieto, reconoció al lesionado apreciándole una herida afortunadamente leve.

Estas son las consecuencias de que usen armas los chiquillos y de esto no se puede alegar ignorancia, pues ya en otra ocasión nos ocupamos de ello lamentándonos no se cacheara á los muchachos por que sabíamos que muchos de ellos llevaban armas.

Después de permanecer en esta unos días con motivo del aniversario de la muerte del señor Nebreda, ha regresado á Madrid D. Jesus Sánchez y familia.

En el tren mixto de ayer regresó á Madrid, el general Sr. Lacerda y su hijo D. Manuel.

Las mujeres Españolas dan ejemplo de regeneración prefiriendo los productos del país á los extranjeros; Ferroidina Calleja piden para curar anemia, clorosis y abrir el apetito: vénta en Farmacias, Madrid, Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Mayor, 18.

Como presunto autor de varias heridas ocasionadas á Maximino de la Fuente Martín, vecino de Barromán, ha sido detenido Baldomero Diaz Palomo de la misma vecindad.

Reconocido el herido por el Médico titular le apreció la fractura del dedo pulgar de la mano derecha á consecuencia de un balazo y otra herida en la cabeza.

Ha sido autorizado D. Amador Ordoñez para remitir por ferrocarril á la estación de Arévalo, 60 kilogramos de pólvora y 15 de cartuchos, á la consignación de D. Benito Illero, vecino de aquella localidad.

Ante el Juzgado municipal de Candeleda ha sido denunciado Benito Nieto Barco (a) Gandul por echar un cañal en el río Albillar.

Han sido nombradas maestras interinas de Ojos-Albos y Hoyos de Miguel Muñoz, Doña Genoveva Martín Domínguez y Doña Isabel Martín Sánchez, respectivamente.

REUMA Único antirreumático que jamás fracasó; único que jamás faltó á la primera fricción calmando el dolor *Bálsamo antirreumático de Orive* 2 pesetas frasco, farmacias.

Ayer recibimos el primer número de *Tierra Castellana*, revista ilustrada de Castilla que se publicará en Valladolid los sábados.

Tierra Castellana está consagrada á promover los intereses y á reflejar todas las manifestaciones de vida de la región, dentro del más puro españolismo.

Cuenta dicha revista, que es de los castellanos, con las plumas de los escritores más notables de la región.

Deseamosla todo género de prosperidades y desde luego puede contar con nuestra humilde cooperación.

Los festejos organizados por el Ayuntamiento con motivo de la celebración del centenario del Quijote, son: disparo de cohetes y de bombas; invitar al vecindario para que ponga colgaduras é iluminaciones en los balcones; colocar la primera piedra para las escuelas que se han de levantar en los terrenos cedidos por el Sr. Tejada; poner el nombre de Cervantes á la Plaza donde dichas escuelas han de construirse, y que la banda municipal amenice los paseos públicos.

Días señalados para el juicio de excusión ante la comisión mixta.

Día quince de Abril.

Arenas de San Pedro.

Arenal (El).

Cuevas del Valle.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fuó presidida por el Sr. Delgado con asistencia de los Sres. Hernández, Lafarga, De Diego, Pousa, Morete, Martín, Nieto y Rovina.

Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

—A propuesta del señor Presidente se acordó

dó por unanimidad conceder 250 pesetas á las familias de las víctimas de la catástrofe del tercer depósito de aguas de Madrid y conste en acta el sentimiento de la Corporación. El Sr. Morete propuso constara también en acta el deseo de la Corporación de que se depuren responsabilidades y se castigue á los culpables si los hay.

—Dada lectura de una comunicación del presidente de la Junta de Instrucción pública solicitando se facilite un local para la escuela de párvulos, por no ser suficiente el que existe, se acordó se instalen dichas escuelas provisionalmente, en las antiguas del Sr. Inguenza, y que por la Comisión se busque un local para este objeto.

—Se dió cuenta de un recurso entablado por Zacarías Vázquez contra acuerdo del Ayuntamiento que no le consiente vender carnes en su despacho particular á todas horas del día.

—Fueron aprobadas varias cuentas. —Se concedió el servicio médico-farmacéutico á Mauricio Terrón y otro.

—A Ildefonso Muñoz se le concedió autorización para abrir una taberna en la Plazuela de la Feria.

—Se dió lectura de las cantidades recaudadas en el último mes por consumos y arbitrios.

—La Comisión correspondiente proponen nombre un maestro de Instrucción primaria de la capital á fin de que haga un estudio pedagógico de la provincia, para concurrir á la exposición que se celebrará en Barcelona el mes de Agosto del año actual.

—Pasó á Comisión un proyecto de D. Botella para colocar una verja en Cuatro Postes, que importa 1.350 pesetas.

—Don Alejo Salvadios solicita permiso para hacer obras en su casa, sita en la calle de Pedro Dávila, número 2, la que se le concedió previo el pago de 13'50 pesetas.

—Pasaron á informe de la Comisión y a quitecto, una instancia de D. Sabino Martín y otra de Mariano García y 24 vecinos de la calle de la Parrilla.

—Se acordó celebrar varios festejos durante los días 7, 8 y 9 del próximo mes de Mayo con motivo del Centenario de la publicación del *Quijote*.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO

Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales) *Estomacal* Fernández Moreno, conocido todo el orbe porque cura el estómago. Indios que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares otros preparados, sin obtener con ellos más un pequeño alivio á las primeras tomas de *almante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, tartros y úlceras del estómago é intestinos diarrreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con *dos cajas Perla Estomacal*. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

TRIBUNALES

Juicio por jurados.

Ayer tuvieron lugar por partida doble. La primera de las vistas fué por un delicto incendio ocurrido en Bonilla de la Sierra del que se le acusaba á Felipe García. El gado fiscal sustituto D. Ismael Pérez, le acusó.

La defensa estuvo encomendada al Sr. Bragado.

La otra era por robo contra dos muchachos del mencionado pueblo, llamada una de Hermenegilda Llorente.

El mismo Sr. Pérez retiró la acusación respecto á la una, sosteniéndola contra la otra.

El Jurado dictó veredicto de inculpación y la Sala dictó sentencia absolutoria.

Fueron defensores los Sres. Bragado y gado.

SEÑALAMIENTO

Días 14 y 15.—Causa procedente del Jgado de Piedrahita contra Dimas Jiménez y

or asesinato. Abogados señores Bragado, Ve-
ayos y Hernández.

Liedo. Calandria.



De política.

Lo de las Cortes.

El ministro de Hacienda, hablándole hoy de
dicho sobre apertura de las Cortes despás
el regreso de S. M., ha dado á entender que
el Gobierno no tiene por ahora prisa en reunir
el Parlamento.

Dijo que estando pendientes algunos de los
trabajos proyectados por el Rey, que interrumpirían
las tareas parlamentarias, no era cosa de
abrir ahora las Cortes.

Sigue a lluvia.

En Gobernación siguen recibiendo noti-
cias satisfactorias de la lluvia en Andalucía.
Dice el gobernador de Sevilla que continúa llo-
viendo copiosamente y que pueden considerar-
se salvadas las cosechas.

Lo mismo comunican de Málaga, Jaén y
Córdoba.

Hojas anarquistas.

Según telegrama de Barcelona, se están ha-
ciendo registros domiciliarios en las casas de
las señaladas como anarquistas, por unas hojas
halladas días pasados y en las que campeaban
estas ideas. Fueron puestos en libertad nueve
de los detenidos primeramente, y han ingresa-
do en la cárcel cinco obreros.

VARIAS NOTICIAS

El huerto del francés.

En las conclusiones provisionales del fiscal
que entiende en la causa, del huerto del Fran-
cés, aprecia aquel seis delitos complejos de robo
y homicidio con agravantes que los eleva á
asesinatos. Aldije y Muñoz han incurrido en
seis penas de muerte; pero por disposición del
Código solo se pedirán tres á cada procesado.

Pide además el fiscal indemnizaciones á las
familias de las víctimas.

Valera agonizante.

A la noticia de que ayer falleció el poeta
Balart hay que unir otra igualmente triste; la
de la agonía del eminente D. Juan Valera. Su
estado es gravísimo, y el médico de cabecera,
con quien acabo de hablar, opina que quizá no
dure hasta mañana la vida del ilustre sabio.

EL REY EN VALENCIA

**En cuarteles y fábricas.—Niño
artista.—Cacería.**

—Esta mañana ha visitado S. M. el cuartel
de San Juan de Ribera y varias fábricas de in-
dustria regional de muebles, abanicos y tene-
rias.

—El niño Guillermo Cases, precoz pianista,
ha dado una audición al Rey ejecutando un
seleto repertorio.

—El Rey ha prometido volver á Valencia
en el mes de Noviembre á una cacería en la
Albufera.

La batalla de flores.

No se verificó ayer, como algún periódico
dijo, sino que se ha celebrado esta tarde. Ha
estado animadísima. La Comisión organizadora
ha presentado catorce carruajes de sumo gusto,
siendo también valiosos los presentados por el
Círculo Liberal, el Marqués de Villagracia, ej.
de D. Pascual Garriguez, el Círculo Conserva-
dor, y algunos otros.

Aparte de los ramilletes contratados por
particulares, la Comisión ha contratado
200.000. El público se ha abstenido de arrojar
serpentinatas.

**Para mañana.—Castellón y
Elche**

Mañana va el Rey á visitar el Sanatorio de
Portaceli. También irá luego á Sagunto y á
Castellón. En esta capital se están terminando
los preparativos para recibir al Monarca.

También en Elche reina gran entusiasmo, la-
mentándose que su estancia allí sea tan corta.
El Rey hará una visita á la iglesia parroquial y
dará un paseo por las huertas de palmeras.

DESPUES DE LA CATASTROFE

Otro cadaver.

A las diez y media de hoy, el obrero Esco-
bar, que trabajaba en un grupo de obreros en
el ángulo izquierdo del Depósito, dió la noticia
de que se hallaba un nuevo cadaver. Auxilia-
do por otros compañeros, pudo sacar de entre
los escombros á un muerto de los de la catás-
trofe. Llamábase este Valentín Cabello y sus
compañeros le conocían por *el de las teas*.

Los heridos.—El Rey y Francia.

Siguen en mejor estado los heridos del Co-
legio de las hermanas Terciarias, igual que los
del Hospital de la Princesa, Colegio de las Ma-
ravillas y Escuelas Cristianas.

—La prensa francesa dedica largo espacio á
relatar la catástrofe del Depósito. *Le Matin* ha
dirigido al Rey un expresivo telegrama, mani-
festando el sincero dolor que las desgracias
habían producido en todos los franceses.

En nombre del Rey se ha contestado agra-
decido.

TELEGRAMAS

**Los Reyes de Inglaterra.—En
Palma.**

Madrid 12, 10 n.

Los Reyes de Inglaterra, que esta mañana
salieron de Mahón, han llegado esta tarde á
Palma, en los muelles de cuyo puerto, nume-
roso gentío se agrupaba para ver la llegada de
los viajeros ilustres. El consul inglés pasó en
seguida á cumplimentarles. Los Reyes se
muestran encantados de la hermosa perspectiva
que ofrece la bahía.—*Chamorro*

**Horrible drama.—36 heridos.—
¿Hijo loco?**

Madrid 12, 11'10 n.

En la calle de Hinojo, de Córdoba, se ha
registrado la última noche un drama sangrien-
to. Oyéronse voces de jaulillo, se personó en
el número 6 de dicha calle un guardia, y se
negaron á abrirle. Del balcón cayó á la calle
entonces el cuerpo de Antonio Rodríguez,
organista de la parroquia de San Andrés. Lle-
vado á la casa de socorro se vió que tenía 36
heridas en distintas partes del cuerpo, y la
fractura del femur producida por la caída.

El abogado Gómez Valle y los guardias tre-
paron entre tanto por el balcón, arrancando
una navaja de manos de José Rodríguez, hijo
del herido. Se ignora como fué el hecho y se
da esta versión: El organista debía estar dur-
miendo, por hallarse desnudo; su hijo que en
Octubre se escapó del Manicomio de Madrid,
acuchilló; el anciano pidió auxilio; intentó
prestárselo José María Fuentes, paisano que
vivía con ellos, y entonces José Rodríguez
intentó extrangularle. Instantes después,
arrojándose el organista á la calle por librarse de
su hijo, ó bien su hijo arrojaba al padre.

Muerto.—Detenido.

Ha muerto el anciano Antonio Rodríguez.
El criminal ha sido detenido y conducido ata-
do á la camilla. Está el infeliz loco furioso. El
hecho ha producido sensación en Córdoba.—
Chamorro.

Rusia y Japón

Suicidios sensacionales.

Madrid 13 (1 m)

De Petersburgo dicen que se registran sui-
cidios sensacionales entre la nobleza rusa, á
consecuencia de las recientes prisiones de los
terroristas.

Las sobrinas del general Trepoff intentaron
suicidarse á consecuencia de su complicidad
con el anarquista Lemtiefte, que las había im-
buido sus ideas.—*Chamorro.*

¿Enorme combate?

Madrid 13, 3 m.

De Amsterdam comunican por telégrafo que
cerca de las islas Anambas se ha entablado un
enorme combate entre las escuadras rusa y
japonesa. No hay detalles. Se esperan con gran
interés.—*Chamorro.*

BOLETÍN DEL DIA

Registro civil.—Día 11.—Nacimientos, Maria-
no Hernández Herráez y Demetrio Hernández del
Peso.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 10.—940'47
pesetas.

Matadero público.—Día 11.—Se sacrificaron
dos toros, tres terneras, catorce lanares y dos cerdos
con un peso de 909 kilos, devengando un arbitrio de
48'88 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 11.—MINISTERIO DE INSTRU-
CION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Reales
órdenes de personal.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUS-
TRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Rea-
les órdenes resolutorias de expedientes de condona-
ción de multas impuestas á la Compañía de los fe-
rrocarriles Andaluces.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 12 de Abril de 1905.

Los precios corrientes para las compras al detall
en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 56 á 57'1/2 rs. fanega.
- Centeno, de 43 á 44.
- Cebada, de 36 á 38.
- Algarrobas de 49 á 50.
- Harina 1.ª extra. á 20 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.ª S. á 20.
- Idem de 1.ª P. á 19 1/2.
- Idem de 2.ª á 19 1/2.
- Salvados de 9 á 11 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entra-
do 300 fanegas que se pagaron á 55 y 56 reales las
94 libras.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del siste-
ma cilindro á 43 pesetas.

Clases blancas y buenas á 42.
Idem corrientes á 41 id.
Idem de segunda buenas á 40 id. los 100 kilos
y con saco en esta estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 12'50 reales
arroba; cuarta á 11 comidilla, á 9'50 y salvadillo
á 9'50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 200 fanegas de trigo, ven-
diéndose á 56 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se
pagaron á 55 reales las 94 libras.

Arévalo.

Muy señor mio: A continuación pongo nota de
los precios obtenidos en el mercado de hoy por los
diferentes artículos que al mismo han concurrido.
Trigo, entrada 500 fanegas vendiéndose de 56
1/2 á 58 reales fanega.
Cebada 300 id. de 33 á 39 id.
Algarrobas 100 id. de 47 á 48 id.
Se han comprado algunas partidas á 58 reales.
Tendencia sostenida.
Temporal de lluvias y frio.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 14.—San Apolonio.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será des-
pués de Tercia y terminada Nona la de la Feria,
también cantada. Luego Vísperas.

En las Parroquias los ejercicios de Cuaresma.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á
las siete luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En San Pedro y las Nieves termina el Septenario
y Novena de los Dolores. Después Viacrucis.

En San Vicente á las cuatro, en la Santa á las
cinco el Viacrucis.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, se-
gún costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de
Gracia en la Catedral (privilegiada.)

LIBROS Y REVISTAS

El número de *Alrededor del Mundo* del jue-
ves 13 de Abril, trae entre otros los siguientes
artículos ilustrados profusamente:

Los reyes á caballo (Aficiones ecuestres y
proezas hípicas de los soberanos de Europa.—
Duelos rágicos en circunstancias extrañas.—
¿Se acabará el pan en el mundo? (El peligro
del hambre; España, privilegiada; el pan de

los antiguos y los modernos; los remedios pa-
ra el peligro).—El hombre que heredará 700
millones de duros (Un buen partido para sol-
teras).—La calabaza, objeto de arte.—Las
minas de oro del rey Salomón (¿Se ha descu-
bierto el país de Ofic; los «makalangs» ó el
«pueblo del Sol»; oro á montones; un punto
histórico resuelto por la arqueología).—Los
grandes secretos industriales (Un millón al
año por saber hacer tinta; cómo han sido des-
cubiertos algunos procedimientos de fabrica-
ción).—«Toby» (Historia de un erizo).—La
salud en la respiración (Cómo debe respirar-
se).—Sidra que no fermenta un descubrimien-
to utilísimo).—La fuerza del sonido.—Un difi-
cil problema fotográfico resuelto.—El teatro
al alcance de todo el mundo, y las acostum-
bradas secciones de Averiguador Universal
Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Recetas
y Recreos, etcétera.

Publica además este número el segundo
pliego encuadernable de la novela escrita en
inglés por Max Pemberton, titulada «Las
Gradas de un Trono,» con ilustraciones de
Alvarez Dumont.

Precio, 20 céntimos número.—2'50 pesetas
suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 1,
Madrid.

Una buena obra de electricidad

Nada más práctico á ingenieros, electricis-
tas, montadores, instaladores, almacenistas y
comerciantes de máquinas y material eléctrico
que el *Anuario de Electricidad para 1905*, del
ingeniero electricista D. Ricardo Yesares B'an-
co, que acaba de publicar la Casa editorial de
los Sres. Bailly-Bailliere é Hijos.

Tratar de describir esta obra es cosa impo-
sible, porque sería preciso seguir paso á paso
cuanto sobre electricidad se ha dicho en el año
último, puesto que en él se dan á conocer
cuantos trabajos científicos, inventos y aplica-
ciones de la electricidad se han hecho á la in-
dustria y á las artes durante el año 1904. Ade-
más, de una extensa exposición de valores y
fórmulas diversas, sobre longitudes, accelera-
ción, etc.; tablas para calcular intereses, amori-
zación de capital, número de horas de alum-
brado, transformación de las pendientes por
metros en grados de círculo, transformaciones
angulares en pendientes métricas, tablas para
el pago de obreros y otra multitud de conoci-
mientos utilísimos sobre electricidad. Contiene
asi mismo este *Anuario* cuanto se ha legislado
sobre electricidad, privilegios concedidos, tari-
fas de ferrocarriles y aranceles de Aduanas.
Por último, de las señas de los electricistas,
constructores, almacenistas y comisionistas de
aparatos y máquinas relacionadas con la elec-
tricidad, así como una relación de todas las
Centrales de Electricidad de España, con indi-
cación de las poblaciones en que está enclava-
da la central y pueblos á que sirve, nombre
del propietario y director, clase de motor, cla-
se de dinamo, potencial de distribución, núme-
ro de lámparas y casa que las ha construido.

Precio de esta utilísima obra: 6 pesetas en-
cuadernada en tela. De venta en todas las li-
brerías.

Se vende

Una casa en esta ciudad calle del
Cozuelo núm. 3 y un huerto con
agua, contiguo á dicha casa.

Para tratar D. Gerardo Díaz Al-
cázar 9.

—8—15 a—

Se vende una parte del Teatro
Principal de Avila, para tratar don
Juan Conde y D. Esteban Quirós,
Recaudador y Comerciante respec-
tivamente.

—6—6 a—

NEGOCIACION DE FINCAS

Los que deseen vender fincas de recreo, de
labor grande, montes, dehesas, etc. de esta
provincia, pueden pedir condiciones mandan-
do datos al Sr. Barallat. Valverde 54 princi-
pal Madrid.

Se vende una casa en la plazuela
Santa Catalina, núm. 2. Razón; Ca-
ñón, núm. 4, principal derecha.

A. VILL.—Tipografía de Sucesores de A. Jirón.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIVÁ**.

Exíjase el nombre de **Escrivá**. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

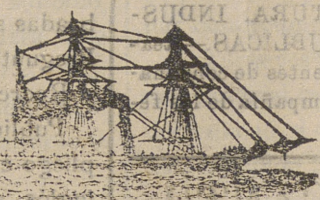
CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡¡22 años de éxito creciente!!!

en la curación de los **CALLOS Y DUELOS**. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencilla. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, farmacia de la Estrella, Fernando V., BARCELONA



VIAJES RAPIDOS A MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES (SIN ESCALA EN EL BRASIL)

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES, CORREOS PAQUETES, REALES INGLESES

Para más informes, dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE y GOBEO, Plaza Circular, 3.—En Vitoria á D. Donato Araujo, Estación, 11, Droguería.

Agencia Universal de ANUNCIOS
para todos los periódicos de España, Europa y Américas
1.ª de España — Fundada en 1872
ROLDÓS Y COMP. A
BARCELONA
Publicidad de todas clases
Precios económicos

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
Se que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y 1891. Concurso de París, 1888. Veintinueve años de éxito. Medallas de plata aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina y Farmacia, varias corporaciones científicas y renombrados médicos. Frasco 10 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 8, Barcelona, y principales de España y América. Se remite por correo anticipado su valor.

LA BENDICIÓN APOSTÓLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pío X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE



Proveedor efectivo



de la Real Casa

Patente de invención

por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc.*, etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el caballo es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.ª*.—BARCELONA, de 9 á 1 y de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos.

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos. Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

PIDANSE TARIFAS

RAPIDAS PROPAGANDAS